195. PONTIFICADO DE JUAN XXIII



Juan XXIII quiso ser enteramente obispo de Roma y, como tal, pastor de la Iglesia universal. Por eso rompió con la estrechez del Vaticano y se mezcló con el pueblo romano. Convocó en enero de 1960 un sínodo de la diócesis de Roma para adecuar la pastoral de la ciudad. Su proyecto era el siguiente: el ministerio de Pedro, el episcopado universal, debía desarrollarse a partir del ministerio episcopal de Roma; para ello había convocado primero el sínodo diocesano romano, al que seguiría un concilio ecuménico y, como fruto de ambos, el *aggiornamento* de la Iglesia entera, que encontraría su expresión en la reelaboración del derecho canónico.

Juan XXIII adoptó las medidas necesarias para el *aggiornamento*. Tales medidas no se limitaron a nuevos métodos de acción, sino que afectaron también a las estructuras eclesiásticas. Juan volvió al principio de la colegialidad e inició el proceso de descentralización. A los obispos se les confiaron misiones de toda la Iglesia y el colegio cardenalicio fue ampliado notablemente. La meta del papa era el *aggiornamento* de los métodos pastorales en las diócesis y en las órdenes religiosas.

Juan XXIII quiso acercar el papado a los fieles, y por ello visitó orfanatos y hospitales, conversó con los internos de la cárcel de Regina Coeli y celebró la liturgia en las parroquias suburbanas. Por su actitud, todos los papas reciben un +6.

